Unidad para las Víctimas	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: 760.10.15-35
		Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Página 1 de 4

INFORME NÚMERO : 6 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-10-03

PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO
Mensual	SEPTIEMBRE

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA
CSP-1319-2025	HELEN JULIETH CUESTA MORENO	1077470163	2025-04-08
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-04-09	2025-11-30	**80%**	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar acciones de la medida de rehabilitación individual a través de las metodologías dispuestas por este Grupo y teniendo en cuenta la incorporación de los lineamientos del enfoque de Acción Sin Daño, que contribuyan a la reparación Integral en la Dirección Territorial que le sea asignada		

Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
YOHAN YESSY MACHADO RODRIGUEZ	1077467247	13-Jefe de Oficina	Dirección Territorial Chocó

FIRMADO:F435678 64

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.	Se llevó a cabo la planificación e implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG) en el municipio de Quibdó, la cual se desarrolló entre el 27 de Agosto y el 27 de septiembre de 2025. Esta intervención psicosocial fue dirigida a poblaciones en situación de alta vulnerabilidad, específicamente en la Institución Educativa Pedro Grau y Arola, logrando la atención grupal de 60 participantes.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar la focalización e identificación de casos recibidos por órdenes judiciales o por búsqueda activa, para la atención psicosocial en la modalidad individual de acuerdo a sus estrategias, ésta será una actividad permanente y se registrará en la base de base de datos asignada con la información pertinente como; nombre del profesional que contacta, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	El día 21 agosto de 2025, realice búsqueda activa en la Institución Educativa Pedro Grau y Arola, localizada en la zona norte de Quibdó, logrando la participación de 60 adolescentes pertenecientes al grado séptimo para su atención en el mes de septiembre. La información se encuentra consignada en el formato correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como; nombre del profesional, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	La información se encuentra registrada en el formato requerido por la UARIV	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Realizar la atención psicosocial de acuerdo a las concertaciones pactadas con la firma del contrato, al mínimo de víctimas del conflicto armado en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos o metodología individual si se requiere.	Durante el mes de septiembre de 2025, realice la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG), en la institución educativa Pedro Grau y Arola con 60 adolescentes mediante la metodología Rotando la Vida, orientada al fortalecimiento de recursos emocionales y relacionales en población juvenil.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarias de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos, poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.	Durante septiembre de 2025 realicé la articulación y gestión con entidades del SNARIV, SENA e ICBF con el objetivo de acercar la oferta institucional a los participantes de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG) de la Unidad para las Víctimas en Quibdó.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:F4557864

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Victimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV.	Esta obligación fue cumplida a satisfacción durante el mes de julio	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Realizar cargue oportuno de evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.	La información derivada de la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG), que incluye listados de asistencia, informe técnico y registro fotográfico, ha sido debidamente cargada en el sistema y cuenta con la validación y aprobación por parte del enlace nacional.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.	El pasado 26 de septiembre del 2025, a las 8:00 a.m., se dio inicio a la formación en primeros auxilios psicológicos, un espacio de aprendizaje y reflexión que tuvo lugar a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. Este evento contó con la participación de 258 colaboradores de la Unidad para las Víctimas (UARIV) provenientes de distintas regiones del país, quienes se unieron con el objetivo de fortalecer sus competencias y herramientas para el autocuidado emocional y profesional. La organización del espacio estuvo a cargo del área de Talento Humano de la UARIV	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos cuando le sean asignadas.	Durante el mes de septiembre dicha acción no me fue asignada.	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Realizar alistamiento y análisis del contexto territorial para identificar la oferta social brindada por entidades públicas o privadas, a través de un mapa de actores qué además contenga información sobre líderes, lideresas, instituciones, enlaces, organizaciones, entidades, redes de apoyo institucionales y/o comunitarias y aliados, con el objetivo de articular potencialmente los servicios más relevantes que contribuyen a la reparación integral de las víctimas de conflicto armado.	El mapa de actores territoriales se encuentra debidamente diligenciado y actualizado con cada actor que se identificado.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO: FASE 6.1864

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
11	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	En cumplimiento de las funciones asignadas por el Director Territorial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el día 9 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la jornada de entrega de cartas de indemnización administrativa a víctimas del conflicto armado en el Coliseo de la Universidad Tecnológica del Chocó. Para dicha jornada tuve bajo cargo la entrega de veintisiete (27) cartas de indemnización. De estas, se logró realizar la entrega efectiva de diecisiete (17) a los beneficiarios presentes en la jornada, quedando pendiente la entrega de diez (10) cartas por motivos ajenos a la institución.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 11

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: YOHAN YESSY MACHADO RODRIGUEZ
Documento: 1077467247
Cargo: 13-Jefe de Oficina
Dependencia: Dirección Territorial Chocó

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-10-06 17:25:58
Firmado por:yohan.machado
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO: F4356764